MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

Acta de Apertura de Sobres

En Ciudad de Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los30 días del mes de enero del año dos mil doce, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado entre Rogelio R. Benítez esq. La Residenta, el Prof. Bernardo J. Domínguez, Responsable de la UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por el Abg. Ramón Paredes Benítez, Asesor UOC; ***en el marco de la Contratación Directa N° 01/2012 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes***; y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, se ha recibido hasta la hora tope fijada en el misma, un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, que fue abierto, sin la asistencia del responsable de la propuesta, resultando el oferente, con su precio y documentos que acompañan a la misma, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, es como sigue:

OFERENTE	*MONTO DE OFERTA*	*DOCUMENTOS PRESENTADOS*
ESTACIÓN DE SERVICIOS PUMA	127.000.420	Formulario de oferta, Fotocopia de C.I., Fotocopia de RUC, Declaración de IVA, Fotocopia de pago de Patente Municipal, Declaración jurada según Art. 40 y 20, Declaración Jurada de no encontrase en Práctica de Violación de Menores.

A continuación se hacen constar que preliminarmente el Oferente ***ESTACIÓN DE SERVICIOS PUMA*** ha presentado con su oferta la totalidad de los requisitos solicitados.----------

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a los efectos de su estudio y evaluación conforme a las normativas de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.---------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas, para que sí conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

ABOG. RAMON PAREDES BENITEZ
Asesor UOC

PROF. BERNARDO J. DOMINGUEZ
Responsable de la UOC